Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción, de Administración Pública Local y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Comparecencia del Maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario Contralor General de la Ciudad de México

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **20 de septiembre de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA.- Muy buenas tardes tengan todas y todos, diputadas y diputados.

Agradezco la presencia del Secretario Contralor, el maestro Juan José Serrano Mendoza, que le brindamos un fuerte aplauso por su presencia.

También agradezco al Auditor de la Ciudad de México, el compañero Erwin Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México. Un aplauso para él por favor.

Está en su calidad de invitado a las comisiones unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción; de Administración Pública Local, que la preside la diputada Elizabeth Mateos, y por supuesto del diputado Gerardo Villanueva, quien preside la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

También les damos la bienvenida a los comisionados del Instituto de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, quien lo preside Arístides Rodríguez García, a su Presidente.

La presencia de la Comisionada Laura Lizeth Enríquez Rodríguez, de María del Carmen Nava Polina, de Julio César Bonilla Gutiérrez, y al licenciado Jafet Moreno, Director Ejecutivo.

Agradezco la presencia de las diputadas y de los diputados, ya formalmente establecido que hay quórum, vamos a darle inicio a la sesión del día de hoy.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta sesión se fundamenta en el acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024 signado por la Junta de Coordinación Política de conformidad con la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como los diversos acuerdos que la Junta de Coordinación Política han desarrollado para las directrices de este acto.

Saludo con respeto a los invitados y a los invitados especiales.

Con fundamento en el formato de las comparecencias ante el pleno, le solicito a la Secretaria para que pueda fungir a la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, pueda fungir como Secretaria de estas Comisión Unidas a efecto de pasar la lista de asistencia y verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Con sus instrucciones, se procede a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión. Por la Comisión de Transparencia, Protección de Datos personales y Combate a la Corrupción:

Víctor Hugo Romo del Vivar Guerra: presente

Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Alejandro Carbajal González: presente

Juan Estuardo Rubio Gualito:

Ana Luisa Buendía García: presente

Claudia Susana Pérez Romero: presente

Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Por la Comisión de Administración Pública Local:

Elizabeth Mateos Hernández: presente

Raúl de Jesús Torres Guerrero:

Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: presente

Manuel Talayero Pariente: presente

Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Alejandro Carbajal González: presente

Pablo Trejo Pérez: presente

Por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México:

Gerardo Villanueva Albarrán: nuevamente presente

Claudia Susana Pérez Romero: presente

Martha Soledad Ávila Ventura:

Judith Vanegas Tapia: presente

Leticia Haro Jiménez:

Rebeca Peralta León: presente

Andrés Sánchez Miranda:

Ernesto Villarreal Cantú: presente

Elizabeth Mateos Hernández: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Presidente, le informo que por parte de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos personales y Combate a la Corrupción, se encuentran 6 diputadas y diputados presentes.

Por parte de la Comisión de Administración Pública Local, se encuentran 6 diputadas y diputados presentes.

Por parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran 6 diputadas y diputados presentes, por lo que tenemos quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Habiendo quórum, se procede a dar inicio formal a esta comparecencia.

Instruyo a la Secretaría dé lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidente.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del formato de las comparecencias ante la Comisión o Comisiones.

4.- Posicionamiento hasta por 5 minutos de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

a) Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

b) Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

c) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e) Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

f) Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

h) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

i) Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la persona titular que comparece hasta por 20 minutos para rendir su informe, en este caso el maestro Juan José Serrano Mendoza, Titular de la Secretaría de la Contraloría General.

6.- Preguntas hasta por 2 minutos por parte de cada grupo y asociación parlamentaria, de acuerdo con el orden establecido en la fracción 4ª del orden del día.

7.- Respuesta hasta por 10 minutos de la persona titular que comparece.

8.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la Secretaría, si consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidente. Se consulta a las y los integrantes de las comisiones unidas en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Les solicito levanten la mano las diputadas y los diputados que estén a favor.

Las diputadas y los diputados que estén en contra.

Las diputadas y los diputados que se abstengan.

Tenemos 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Diputado Presidente, el orden del día ha sido aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos al punto de la lectura del formato de las comparecencias ante la Comisión o comisiones. Por lo que le solicito a la Secretaria, dé lectura del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se informa que el acuerdo fue votado por la Junta de Coordinación Política, con número AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024, de conformidad con el orden del día aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, daremos la palabra hasta por 5 minutos de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Asociación parlamentaria de Mujeres por el Comercio Feminista Incluyente. Sin participación, no se anotó nadie.

Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, será el diputado Alejandro Carbajal González.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Pablo Trejo Pérez.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Tania Nanette Larios Pérez.

Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza Arellano.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Ernesto Villarreal Cantú.

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputada Rebeca Peralta León.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Claudia Montes de Oca del Olmo.

Grupo parlamentario de MORENA, la diputada Ana Luisa Buendía García.

Adelante, diputado Alejandro Carbajal.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo fraternalmente a todas y todos mis compañeros diputados, digitalmente saludo a mis compañeras y compañeros presidentes de las distintas comisiones, les felicito por su nombramiento. Enhorabuena.

Por supuesto también damos la bienvenida al Secretario de la Contraloría, muchas gracias; y a sus invitados especiales, medios de comunicación.

El servicio público es una actividad de vital trascendencia para el país y para el caso que nos compete para nuestra ciudad.

Es el motor que propicia a la igualdad a la población en su conjunto, siguiendo como brújula de guía la justicia social, basándose en el principio constitucional de la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente, que procura el interés público y combata la corrupción, tal como lo mandata la Constitución Política de nuestra demarcación.

Los integrantes de la administración pública que tienen la honrosa y elevada oportunidad de servir de forma cotidiana a la ciudadanía, que requieren de su intervención de forma constante, conforme a las necesidades subjetivas de cada uno de ellos y de las colonias, de los barrios, las comunidades a las que pertenecen y representan.

Esta función se debe realizar por personas servidoras cuyos requisito sine qua non, son contar con solvencia técnica, profesional y estar sujetos a constante

capacitación, cuyo actuar se desarrolla dentro del marco constitucional, convencional, legal y reglamentario que conforman nuestra ley suprema, pero sobre todo con un perfil de ética pública y vocación de servicio y compromiso social.

Este servicio se ejerce dentro de una esfera de amplio espectro, el de transparencia, rendición de cuentas, de los derechos humanos, cuyo objetivo es un gasto público eficiente y social, además de una conducta adecuada, ética y legal de los integrantes de las instituciones de la administración pública de la Ciudad de México, lo cual se manifiesta en políticas públicas que priorizan en el bienestar de la persona, pero sobre todo, del bien común como base del humanismo característico del Gobierno quo está por concluir.

La multiplicidad de los actos administrativos que se despliegan son innumerables, que van desde los simples trámites de expedición de constantes personales, hasta obras de infraestructura de gran calado, lo que conlleva infinidad de relaciones jurídico administrativas entre el gobierno de la Ciudad, alcaldías, organismos descentralizados y desconcentrados, Fiscalía General de Justicia la Ciudad de México y la Consejería Jurídica, además de los particulares que participan e intervienen en sus diversos perfiles y facetas para la materialización de las mismas.

El buen gobierno y un gasto público transparente han caracterizado a la presente administración. Siguen siendo los principios de austeridad republicana, que se ha brevado desde la figura presidencial y desde esta trinchera, se ha replicado y reflejado en diversas entidades federativas.

No obstante, la complejidad, dinamismo de las instituciones que la conforman, requieren un trabajo constante, eficiente y profesional, donde participa el ente especializado que es la Secretaría de la Contraloría en materia de control, fiscalización, auditorías, asesorías técnicas, observancia y participación en la realización de procedimientos de adquisiciones y obra pública, atender denuncias ciudadanas, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La diversa problemática que se genera al momento de desplegar la función pública, crea vicios, vicios y caldos de cultivo de actos de corrupción por parte de

particulares y servidores públicos, actividades como el soborno, tráfico de influencias, participación ilícita y procedimientos administrativos, utilización de información falsa, uso indebido de recursos públicos, colusión, tráfico de influencias, entre otros.

Ante tal situación, nos queda claro que se debe cimentar, reforzar y fortalecer las políticas en materia de combate a la corrupción, con instituciones sólidas y comprometidas con principios de austeridad republicana y justicia social.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Alejandro Carbajal González.

Siguiente, se prepara el diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, Presidenta y Presidentes de las comisiones unidas que hoy estamos sesionando; maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; maestro Edwin, Auditor Superior de la Ciudad de México, a las comisionadas y comisionados y al Presidente Comisionado del Instituto de Información, que hoy nos acompañan. Les damos la más cordial bienvenida.

A los medios de comunicación presentes y ciudadanos que nos siguen a través de las redes digitales, muy buenas tardes.

En el marco de esta comparecencia, uno de los pilares de la democracia es la rendición de cuentas. Un ejercicio necesario para evaluar de manera objetiva el desempeño del gobierno en la administración de los recursos públicos y su cuidado.

La Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, tiene un papel fundamental en este proceso, ya que de su trabajo dependen que las instituciones actúen con transparencia y eficiencia.

Recordemos los avances importantes que se han logrado bajo la gestión a su cargo, frente a la Secretaría de la Contraloría General, en especial en lo respecta a lo siguiente:

1.- El fortalecimiento del control interno, la implementación de mecanismos de fiscalización como el sistema de armonización de información y control, que permite a las entidades públicas, no solo seguir los objetivos y metas establecidos, también a auditar sus actividades en tiempo real. Esto representa un avance significativo en la eficiencia del manejo de los recursos públicos.

El 2º elemento es la innovación tecnológica para la transparencia, la creación de herramientas como el sistema de declaraciones de la Ciudad de México, que facilitan a los servidores públicos, presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses.

Es una clara muestra de compromiso para fortalecer la transparencia y prevenir los conflictos de interés. Estos avances permiten que el pueblo de la ciudad de México, tenga confianza en la gestión de esos recursos.

El 3º elemento a destacar es la participación ciudadana en la vigilancia del gobierno. Es de destacar la consolidación de la red de contralorías ciudadanas, que permiten a los habitantes de la ciudad, participar activamente en la supervisión de programas sociales, obras públicas y licitaciones.

Creemos firmemente que la democratización de la vigilancia es escenario para erradicar la construcción. Los más de 16 mil ejercicios de supervisión realizados durante este periodo, refuerzan la confianza del pueblo en la administración pública.

Otro elemento a destacar, tiene que ver con las medidas anticorrupción y el combate a la impunidad. La expansión del sistema de denuncia ciudadana, ha permitido a los habitantes de la Ciudad de México, tener un canal accesible y eficaz para denunciar irregularidades, el incremento en las asesorías y denuncias gestionadas, con más de 22 mil asesorías ofrecidas entre 2019 y 2024, nos muestra que hay un enfoque serio y comprometido al responder la demanda ciudadana. Sin embargo, más allá de reconocer los logros, es imperativo pensar en innovaciones que nos permita estar a la altura de los retos que enfrenta la Ciudad de México.

La transparencia debe ser una constante, pero también debemos adelantarnos a las nuevas formas de corrupción que podrían emerger en un contexto cada vez más digital y globalizado.

Desde una postura progresista proponemos algunas líneas de acción que pueden fortalecer las instituciones y la rendición de cuentas en nuestra ciudad.

En primer lugar, identidades digitales seguras para la transparencia presupuestal. La Ciudad de México podría liderar el uso de tecnologías para rastrear en tiempo real cada paso del gasto público, incluso la Ley General de Contabilidad Gubernamental nos obliga a las instituciones a llevar en tiempo real los registros presupuestales y contables.

Las Contralorías Digitales. Proponemos la creación de una plataforma de contralorías digitales donde cualquier ciudadano pueda acceder de manera remota a los informes de gasto, contrataciones y adquisiciones en cada una de las alcaldías y dependencias que conforman el Gobierno de la Ciudad. Con eso conseguiríamos una supervisión continua por parte de los habitantes de la ciudad.

También la transparencia en el uso de la inteligencia artificial. Eso hay que avanzar porque seguramente con la inteligencia artificial va a haber muchas formas de evadir la ley o de eludirla, y entonces debemos de contar con herramientas para que nos permitan revisar adecuadamente el gasto público en la Ciudad de México.

Finalmente, el fortalecimiento al tianguis digital. Es una herramienta a la que no se le ha aprovechado y ha sacado todo el potencial que tiene. Si queremos erradicar la corrupción tenemos expedientes únicos y ahí están los proveedores ya registrados con todos sus expedientes digitales, sería mucho más fácil para las dependencias y entidades, incluso para las alcaldías, buscar mejores precios en la compra o adquisición de servicios o incluso en la obra pública. Eso sería un beneficio para la ciudad en términos económicos, en términos de transparencia y en términos de hacer mejor las cosas y más ágiles en el momento de la administración que se está llevando a cabo.

Estas son sólo algunas de las propuestas que desde una visión progresista consideramos necesarias para que la Ciudad de México se mantenga en vanguardia de la transparencia y el control democrático.

El reto es muy grande, pero también lo es nuestra capacidad de innovar y de transformar las estructuras del gobierno para que sirvan mejor a las necesidades de la población.

En conclusión, la rendición de cuentas no debe verse como un ejercicio burocrático, sino como una oportunidad para mejorar, para replantear lo que no funciona y para innovar hacia un modelo de gobierno más accesible, participativo y responsable.

Confío en que con el compromiso de todos los aquí presentes, las diputadas y los diputados, logremos avanzar en la construcción de una ciudad más justa, democrática y abierta, con una rendición y fiscalización de cuentas que contribuya al fortalecimiento de las instituciones en beneficio de las personas que habitamos en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Pablo Trejo Pérez.

Le damos el uso de la voz al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, al diputado Ernesto Villarreal Cantú. Adelante.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Muchas gracias, Presidente, Presidenta, integrantes de las Comisiones Unidas.

Por supuesto le damos la más cordial bienvenida al maestro Juan José Serrano. Bienvenido aquí a la casad del pueblo.

Por supuesto al Auditor Edwin Ángeles, a la Comisionada Laura Enríquez, a la Comisionada María del Carmen Nava, Comisionado Julio César Bonilla y a su Presidente, nuestro amigo Arístides Rodrigo Guerrero.

Bienvenido Contralor, a esta casa de todas y todos los capitalinos.

Su comparecencia en el marco de la glosa del sexto informe del doctor Martí Batres sin duda se trata de una oportunidad muy valiosa para establecer un diálogo abierto,

respetuoso, colaborativo entre poderes, cuyo mayor beneficio no puede ser otro más que el de la ciudadanía.

Como usted bien lo sabe, las y los diputados de la transformación tenemos como parte de nuestro ideario político siempre actuar con ética, apegados a los principios y valores de la honestidad, la austeridad, la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y el amor al pueblo, cerrándole de esta manera el paso a la corrupción, a la frivolidad, al dispendio, a los privilegios que en el pasado tanto han herido a esta sociedad y a las instituciones gubernamentales de nuestro país.

Por tal motivo, reconocemos que en el Gobierno de la Ciudad, antes encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, hoy por el doctor Martí Batres, ha implementado una serie de acciones y medidas con resultados positivos, comprobables, encaminados a combatir estos grandes flagelos que representa la corrupción, la impunidad y la falta de ética en el servicio público.

En esta tesitura, el trabajo que ha venido desempeñando la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a su cargo ha contribuido enormemente a cumplir con dichos objetivos, toda vez que con las acciones de auditoría y fiscalización que realiza esta dependencia se verifica el cumplimiento de las obligaciones por parte de alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Ciudad de México, a fin de brindar certeza a la ciudadanía respecto al uso que se le da a los recursos presupuestales de esta capital, así como también con relación a las responsabilidades administrativas inherentes a la función pública.

En el caso particular, la fracción legislativa del Partido del Trabajo en este Congreso somos conscientes del enorme esfuerzo que ha venido realizando esta administración para implementar nuevas tecnologías que faciliten la captación de denuncias ciudadanas, así también como el impulso que se le ha dado a instrumentos como la red de contralorías ciudadanas que funcionan como un mecanismo de participación que contribuye al fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno y el pueblo, apuntalando el régimen democrático y de rendición de cuentas.

De igual modo, destaco la importancia que este gobierno ha dado al combate de temas tan dañinos como la corrupción inmobiliaria cometida por servidores públicos en las alcaldías, pero también celebro que el enfoque de combate a la corrupción de esta administración no sólo haya sido del tipo reactivo sino también preventivo, es decir, dado que una de las causas fundamentales que ocasiona que un funcionario realice actos contrarios al interés general radica en la ignorancia y en la falta de interiorización de valores positivos que contribuyen a una ética del servicio público.

Me congratulo que durante esta administración a fin de inhibir las malas prácticas se haya buscado elevar y fortalecer la formación y la profesionalización de las y los servidores públicos mediante diversos cursos y capacitaciones en materia de transparencia, igualdad sustantiva, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad de la función pública, entre otros temas más.

Asimismo, es notable el hecho que gracias al trabajo coordinado entre la Secretaría y los Órganos Superiores de Fiscalización Local y Federal, por ejemplo, se haya concluido el cien por ciento de las observaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública durante la presente administración.

Estimado Secretario, compañeras y compañeros legisladores, el Partido del Trabajo siempre seremos aliados de las buenas prácticas del gobierno y de la gestión pública abierta, transparente y profesional. Por el contrario, jamás seremos cómplices de la opacidad y los usos discrecionales de las instituciones y de los recursos públicos para fines contrarios al interés público.

Por lo que independientemente de los colores partidarios, en nuestro carácter de representantes populares siempre velaremos por un uso honesto y eficiente de las arcas públicas y de los recursos institucionales.

Dicho de otra manera, si como legisladores nuestra legitimidad emana de la voluntad popular, claramente nuestra responsabilidad y compromiso también es con ella. Por lo tanto, lo mínimo que debemos de garantizar desde este Congreso, independientemente de nuestras filiaciones partidarias, es el derecho a la buena

administración, al uso adecuado y transparente de la función pública y sus recursos económicos, administrativos e institucionales.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la voz a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenas tardes a todos, a todas.

Bienvenidos nuestros invitados especiales.

Saludo a las personas que nos ven a través de las redes.

Con su venia, diputado Presidente.

Estimado licenciado Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México. Reciba un respetuoso saludo y mi más sincero reconocimiento por su destacada labor al frente de la Secretaría de la Contraloría General durante estos 6 años.

Bajo su liderazgo la institución ha sido clave de la construcción de un gobierno honesto, eficiente y transparente, siempre comprometido con la rendición de cuentas y el manejo ético de los recursos públicos.

Es también pertinente reconocer el papel fundamental de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra querida Presidenta electa, quien como Jefa de Gobierno impulsó desde su administración la transformación hacia una Ciudad de México honesta, más justa, transparente y cercana a la ciudadanía.

Agradezco igualmente al doctor Martí Batres Guadarrama, quien ha continuado con determinación y compromiso esta misma línea como Jefe de Gobierno, fortaleciendo la lucha contra la corrupción y consolidando la visión de un gobierno con acento social.

Desde el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México hemos leído con mucho interés su informe y nos complace dar cuenta del papel fundamental de la Secretaría de la Contraloría General, pues esa Secretaría ha sido un pilar en la construcción de la cuarta transformación en la Ciudad de México, comprometida con vigilar el correcto uso de los recursos públicos previamente en los actos de corrupción sin sesgos partidarios, lo cual no sólo ha permitido detectar irregularidades sino también investigar y sancionar a quienes incurren en prácticas corruptas, garantizando un manejo ético y transparente de los recursos, logrando que estos lleguen a los fines definidos para el bienestar de la población.

Es de resaltar la participación de la Secretaría en los más de 14 mil procedimientos de contratación pública, asegurando la transparencia en licitaciones, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas.

Destaco igualmente que uno de los logros más notorios de esta gestión ha sido la digitalización de los procesos de auditoría y vigilancia, así como la creación de plataformas de acceso público que han facilitado la participación ciudadana en la fiscalización.

Igualmente debo mencionar la participación de la Secretaría en el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, que ha sido crucial para recibir y reducir los tiempos de respuesta ante las denuncias, asegurando procesos más rápidos y eficaces, participando en 22 sesiones y contribuyendo a la creación de 152 acuerdos para fortalecer la lucha contra este gran mal de la corrupción.

Otro rubro que llamó mi atención y que considero fundamental es el compromiso de la Secretaría con la capacitación constante de las personas servidoras públicas, promoviendo una cultura de integridad y fomentando la ética pública, enfatizando en la emisión del Código de Ética para la prevención de conductas de acoso sexual y hostigamiento laboral, así como la promoción para instalar los comités de ética en todas las entidades gubernamentales.

La implementación de mecanismos como el Sistema de Denuncias Ciudadanas, junto con la capacitación en ética e integridad, han consolidado a la Ciudad de México como un referente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Mis más sinceras felicitaciones porque cuando un gobierno trabaja arduamente, como en este caso, los resultados están a la vista.

Desde el Congreso de la Ciudad de México el Partido Verde Ecologista de la Ciudad de México es y será un firme aliado en la promoción y fortalecimiento de iniciativas enfocadas en la transparencia y el combate a la corrupción, apoyando el fortalecimiento de un marco normativo robusto que permita la supervisión efectiva del gasto público, así como la aplicación de sanciones a quienes cometan actos ilícitos en la administración pública, desde los contralores internos a cargo de la Secretaría de la Contraloría, como el control externo desde la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la cual tengo el honor de ser integrante.

El futuro de la Ciudad de México requiere un Congreso que mantenga un compromiso con el combate a la corrupción, por ello el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México como parte de esta alianza por la (ininteligible) del segundo piso de la transformación, continuaremos apoyando todas las iniciativas que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública próximamente encabezada por nuestra próxima Jefa de Gobierno, nuestra querida compañera Clara Brugada.

Fortalecer estas políticas que no sólo significan avanzar hacia una administración más eficiente, sino también proteger el derecho a la buena administración y gobierno, garantizando que los recursos públicos, dinero y todas y todos los habitantes de la ciudad se utilicen exclusivamente para su bienestar y beneficio, especialmente para los grupos de atención prioritaria.

Quiero cerrar reconociendo nuevamente que el trabajo de la Secretaría de la Contraloría General durante estos 6 años, pilar fundamental para el éxito de la cuarta transformación en nuestra capital, la labor incansable de usted y de todo su equipo que lo respalda en la lucha contra la corrupción, en la promoción y la transparencia y en la creación de una cultura de integridad en el servicio público, ha permitido consolidar un gobierno más confiable y cercano a la ciudadanía, y estoy convencida que continuará en la siguiente administración.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le damos el uso de la voz a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muy buenas tardes tengan todos los aquí presentes.

Saludo también a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Comienzo esta intervención dándole la más cordial bienvenida al Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo y al maestro Juan José Serrano Mendoza a este Congreso de la Ciudad de México, a llevar a cabo este importante ejercicio de rendición de cuentas.

En este Congreso Local como entidad fiscalizadora tenemos un compromiso para erradicar la opacidad, las malas prácticas y la corrupción en la administración pública.

Sin embargo, esta es una tarea social compartida entre todas y todos, ciudadanía, sociedad civil, funcionarios de gobierno y legisladores. Por ello, estoy convencida de que desde este Congreso nos corresponde apostarle al fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar nuestros derechos de acceso a la información, protección de datos, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Precisamente un tema en el que la Ciudad de México está rezagada es en el de la consolidación y operación del Sistema Local Anticorrupción.

Actualmente estema no cuenta ni con los recursos ni con las herramientas operativas mínimas para cumplir con sus funciones. Por ello le pregunto: ¿Cómo y qué tanto afecta esta situación el cumplimiento integral de las funciones y atribuciones de quienes tienen la Contraloría General?

Ahora bien, en el marco de sus atribuciones la Contraloría tiene la responsabilidad de llevar a cabo auditorías, revisiones y evaluaciones para fiscalizar y mejorar la eficiencia en las diferentes dependencias, alcaldías y órganos desconcentrados de la Ciudad de México. ¿Nos podría compartir qué mecanismos específicos se han

implementado para garantizar que las recomendaciones y observaciones de las auditorías se cumplan de manera eficaz y en tiempo?

De antemano agradezco sus respuestas y concluyo reiterando la disposición de los diputados de Acción Nacional para trabajar a favor de una administración pública más transparente, eficaz y eficiente que empodere a la ciudadanía en el contexto de una sociedad cada vez más democrática, abierta e informada.

Muchas gracias.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Damos el uso de la voz a la diputada Ana Luisa Buendía García, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA.- Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Es un honor darle la bienvenida a esta comparecencia.

Nos complace contar con la presencia del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, el ciudadano Juan José Serrano Mendoza, cuya labor ha sido fundamental para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en nuestra ciudad.

Agradecemos también a todo el público asistente por acompañarnos hoy, así como a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales de este órgano legislativo.

Nuestra sociedad demanda instituciones sanas a cargo de servidores públicos garantes del derecho a la buena administración. Ello conlleva la implementación de sistemas de control interno eficaces que garanticen el manejo de los recursos públicos de manera transparente, económica y eficiente, así como un servicio público ético de calidad, profesional, sensible y sobre todo de respeto a los derechos humanos.

Directrices que todo régimen democrático garantiza a través de un sistema armónico de rendición de cuentas en el que concurre paralelamente al control gubernamental formal y la evaluación permanente de la gestión pública que ejerce la ciudadanía a través del acceso irrestricto a la información que genera y resguarda el Estado, que por principio básico es de carácter público.

La Ciudad de México requiere de personas servidoras públicas comprometidas con la transformación que nuestra democracia demanda. Para ello debemos implementar políticas públicas de prevención, investigación y sanción de conductas irregulares que merman la imagen del servicio público.

En consecuencia, debemos establecer mecanismos de control basados en la evaluación permanente, profesionalización y renovación, que inhiban la corrupción de manera íntegra.

La buena gobernanza se caracteriza por incentivar la participación activa de la sociedad civil, contexto en el que la transparencia y fiscalización gubernamental consagran a la rendición de cuentas como el deber de todo servidor público de informar, explicar, justificar y responder por sus actos u omisiones ante las instancias competentes y la ciudadanía, dando pauta a la sana crítica de la gestión pública por parte de la sociedad civil.

En este orden de ideas, en el marco del Sexto Informe de Gobierno, es fundamental destacar los logros alcanzados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, bajo la dirección del Secretario Juan José Serrano Mendoza.

Uno de los aspectos más relevantes ha sido el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, asegurando una administración pública más eficiente y honesta. La implementación de auditorías y controles internos ha sido clave para erradicar la corrupción y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Otro logro significativo es la capacitación y profesionalización del personal de la Secretaría y los órganos internos de control. La formación y certificación de competencias profesionales ha mejorado la capacidad de los servidores públicos para desempeñar sus funciones con mayor eficacia y ética, además la emisión y actualización del código de ética ha sido crucial para prevenir faltas administrativas

y hechos de corrupción, promoviendo un entorno de trabajo basado en los derechos humanos y la igualad sustantiva.

La participación ciudadana ha sido otro pilar fundamental, con la Red de Contralorías Ciudadanas, realizando más de 16 mil actividades de supervisión y vigilancia. Estas acciones han asegurado la transparencia y eficiencia del gasto público, permitiendo a la ciudadanía involucrarse activamente en la supervisión del uso de los recursos públicos.

Asimismo, la gestión de más de 14 mil solicitudes de acceso a la información y datos personales ha garantizado la protección de datos y la transparencia en la administración pública.

En el ámbito de la verificación administrativa, es importante destacar y reconocerlas las más de 130 mil acciones, incluyendo inspección y visitas de verificación, lo que ha contribuido a mantener la legalidad y el orden en diversas áreas de la ciudad.

La reforma de Ley del Instituto de Verificación Administrativa en el 2019 ha asegurado la imparcialidad y transparencia en estas acciones, limitando la permanencia del personal en una alcaldía a seis meses.

Todas estas acciones demuestran que en la génesis de la corrupción concurren factores de diversa índole, como la necesidad económica y la deformación axiológica, su metástasis no hace distinción de ideología, régimen y credo.

Por ello, amigo Secretario, queda en este órgano legislativo y en la cercana administración encabezada por la próxima Jefa de Gobierno, Clara Brugada, seguir trabajando en la conformación de una política integral de prevención, mediante la cimentación de la cultura de la honestidad, reforzamiento, profesionalización del servicio público, escenario en que han de participar el sistema educativo y los medios de comunicación como canales idóneos para la conformación de una sociedad éticamente asertiva, en la que autoridad asuma el compromiso de implementar acciones de control para evaluar y detectar áreas de riesgo, además de conferir a la sociedad civil la oportunidad de ser copartícipes en el diseño de un sistema que consolide las bases de la buena gobernanza, que consagre como directriz la mística por el servicio público de calidad comprometido con la

transparencia, la ética, la profesionalización y la fiscalización como ejes rectores de la rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Absolutamente todos somos corresponsables en el crisol demócrata de nuestra nación.

Actualmente se han implementado acciones que combaten la corrupción a través de estrategias integrales al fortalecer a las instituciones y restaurar la confianza de la sociedad civil, gracias a las directrices que marcó nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para erradicar la corrupción, mismas que hoy se ven reflejadas, puesto que además fueron respaldadas e impulsadas por nuestra hoy Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El principal reto que hoy tenemos radica en seguir estos principios y abatir la impunidad, sancionar toda irregularidad y en fiscalizar los recursos públicos, velando que sean ejercidos de manera íntegra.

Debemos construir un modelo que contemple valores y principios que incentiven a los buenos servidores públicos. Hoy es el momento de dar lo mejor de nosotros, de mostrar el compromiso que tenemos, servir a la ciudadanía, de servir sin descanso para abonar a la transformación de nuestra nación.

Finalmente, quiero felicitar al Secretario Juan José Serrano Mendoza por su liderazgo y compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Su gestión ha sido fundamental para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y promover una administración pública más eficiente y ética.

Enhorabuena por estos logros y por el impacto positivo que ha tenido en la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Pasamos ya a darle la palabra al titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, hasta por 20 minutos, para rendir su informe. Adelante.

EL C. MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA.- Diputada Elizabeth Mateos Hernández, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local; diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción; diputado Gerardo Villanueva Albarrán, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Señor Auditor Superior de la Ciudad de México, maestro Edwin Meraz Ángeles; señores comisionados del INFO Ciudad de México, es un gusto, su Presidente, Rodrigo Arístides Guerrero. Muchas gracias a todos.

Buena tarde a todas y a todos. Saludo con respeto a las diputadas y diputados que integran las Comisiones de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, de Administración Pública Local y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, del honorable Congreso de la Ciudad de México.

El servicio público es toda aquella actividad que será prestada por conducto de personas físicas servidores públicos en beneficio de los individuos y que habrá de desarrollarse bajo principios que la mayoría de la normativa puntualiza, como son la austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas, todos ellos contemplados en el artículo 60 numeral primero de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por lo tanto, el servicio público no es un privilegio sino es un mandato que la ciudadanía nos ha dado con una extrema carga de responsabilidad.

En el marco de la glosa del sexto informe de actividades del gobierno que encabeza el doctor Martí Batres Guadarrama, comparezco ante ustedes a cumplir con mi responsabilidad constitucional de rendir un informe de las actividades y los resultados obtenidos por la Secretaría de la Contraloría General en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Agradezco el espacio y oportunidad para intercambiar ideas al respecto.

Hoy, con profundo orgullo y satisfacción, presento el informe de nuestros logros como Secretaría de la Contraloría General del 1° de enero al 31 de julio de 2024.

Desde el primer día y hasta hoy el objetivo ha sido impulsar un gobierno transparente, honesto y comprometido con los ciudadanos, de esta manera fue como lo indicó la entonces Jefa de Gobierno, hoy Presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Nuestra labor se centró en la prevención y combate a la corrupción mediante acciones que evitaron la actuación discrecional de las personas servidoras públicos, que fortalecieron la transparencia y la rendición de cuentas y sancionaron, sin excepción ni distinción alguna, conductas que contravenían las disposiciones legales aplicables.

En uno de mis primeros mensajes a esta honorable autonomía manifesté lo siguiente:

"Hemos fortalecido la transparencia en nuestra actuación, revisado el entrado institucional, para lo cual ha sido vital la participación ciudadana, la colaboración cercana con instituciones y la academia.

En la Secretaría de la Contraloría estamos convencidos que ciudadanía y gobierno actuando juntos cerraremos el paso a toda acción que alienta a la corrupción.

Estamos lejos de aquel punto de partida y más cerca del fortalecimiento de los instrumentos para erradicar estas conductas que lesionan el interés general y los recursos públicos que provienen del trabajo de los ciudadanos".

Hoy, a la luz de las acciones implementadas y de los resultados logrados, puedo asegurar que los instrumentos han sido fortalecidos y llegamos al punto que nos propusimos al momento de iniciar esta importante responsabilidad.

Ahora bien, con el objetivo de cerrar espacios a la discrecionalidad en nuestra actuación como personas servidoras públicas, difundimos al interior de la administración pública y con la ciudadanía los principios, valores y reglas de integridad para el correcto comportamiento en el desempeño de nuestras actividades, el ejercicio del gasto y el uso de bienes públicos a través de la publicación en la Gaceta Oficial del Código de Ética en el Ejercicio 2019, y se

impartió el Curso de Inducción al Código de Ética, en el que se capacitaron 43 mil 366 personas servidoras públicas.

Adicionalmente, de las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, durante estos casi seis años se brindó asesoría y acompañamiento a todos los entes de gobierno en 34 mil 488 procesos de contratación, por estos se entiende licitaciones, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas, así como sesiones de órganos de gobierno y diferentes cuerpos colegiados, orientando a los entes con la finalidad de asegurar la correcta asignación de recursos públicos y garantizar una actuación con estricto apego al marco normativo.

Este tipo de acciones sentaron las bases para continuar con la labor de constituir un gobierno más ético y responsable.

Trabajamos en el fortalecimiento y fomento a la cultura de transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, en donde esta Secretaría estableció como un objetivo principal capacitar a todo su personal, obteniendo año con año los reconocimientos de cien por ciento capacitado y Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia cien por ciento capacitados, otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En coordinación con dicho Instituto, durante este periodo se impartieron de manera virtual cursos en los que participaron 2 mil 245 personas servidoras públicas.

Respecto a la tecnología desarrollada al interior de esta dependencia, esta Secretaría desarrolló y mejoras diversas herramientas para poner a disposición de la ciudadanía información que transparentó nuestra actuación y nos acercó como gobierno a la gente, entre las que destacan:

Primero.- Sistema de Declaraciones CDMX, a través de la cual las personas servidoras públicas presentamos nuestras declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales. La información que se captura es pública y puede ser consultada por cualquier ciudadano para conocer cómo se compone nuestro patrimonio y observar su evolución durante nuestro encargo, también si participamos en alguna sociedad o asociación y nuestra situación fiscal.

Segundo.- Sistema de Manifiestos de Conflicto de Interés, en donde las personas servidoras públicas que participamos en procesos de contratación estamos obligados a manifestar, previo a la contratación, si tenemos algún vínculo, relación o interés con los proveedores y participantes.

El Registro de Proveedores Inhabilitados, como tercer programa donde se dan a conocer las personas que están impedidas a contratar con el gobierno al haber incumplido o violentado disposiciones aplicables en materia de contratación.

No quiero exceder el tiempo que me han otorgado al enumerar nuestros resultados a detalle, sin embargo vale la pena destacar los siguientes:

Al iniciar la administración de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y hasta el 31 de julio de 2024 se encontró que existía un registro de 403 observaciones en seguimiento de la Secretaría de la Función Pública por un monto de 4 mil 059 millones 445 mil 783 pesos con 71 centavos, correspondientes a la revisión de las cuentas públicas 2008 a 2023, las cuales fueron aclaradas ya en su totalidad, es decir esos 4 mil millones no habían sido atendidos a lo largo de los últimos 15 años.

Con el apoyo de las distintas dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías pudieron ser solventadas cada una de las observaciones citadas.

Por lo que hace a la Auditoría Superior de la Federación, durante el periodo comprendido del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2024, la Secretaría de la Contraloría General registró un total de 846 acciones en seguimiento, por un monto de 19 mil 566 millones de pesos con 781 mil pesos, derivas de las revisiones de las cuentas públicas de 2012 a 2022.

Esta Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, gestionó la atención de estas acciones en conjunto con las diversas unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, obteniendo como resultado un avance muy relevante de las observaciones reportadas.

Me referiré a continuación a los procedimientos administrativos sancionatorios.

Con base en los expedientes de investigación y del análisis realizado por los órganos internos de control en alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados

y entidades, se determinó el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos de responsabilidad administrativa.

Como resultado de lo anterior, en el periodo que se reporta se impusieron las siguientes sanciones:

En el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 los órganos internos de control en alcaldías impusieron 2 mil 973 sanciones a un total de 1,882 personas servidoras públicas de la manera siguiente: 126 apercibimientos, 887 amonestaciones, 762 suspensiones, 17 destituciones, 615 inhabilitaciones y 566 sanciones económicas por un monto total de 1,163 millones con 63 pesos, 24 centavos.

Por lo que hace a los órganos internos de control en dependencias, entidades y órganos desconcentrados, en el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2024 se impusieron 2 mil 334 sanciones a un total de 1,551 personas servidoras públicas de la manera siguiente: 30 apercibimientos, 1,077 amonestaciones, 778 suspensiones, 303 inhabilitaciones, 10 destituciones y 126 sanciones económicas por un monto total de 789 millones, 159 mil 178 pesos.

Finalmente, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas se impusieron 652 sanciones a 389 personas servidoras públicas, las cuales consistieron en 108 amonestaciones, 270 suspensiones, 82 destituciones, 110 inhabilitaciones y 82 sanciones económicas por un monto de 2 mil 572 millones de pesos.

En materia de fiscalización, los órganos internos de control adscritos a esta Secretaría realizaron un total de 3,049 actividades de fiscalización, las cuales se integran de la siguiente manera:

Con relación a auditorías se efectuaron 1,096, que implican 130 en obra pública, 261 en adquisiciones, 142 en programas y acciones sociales y 459 administrativas, 56 de presupuesto participativo, 16 de compras COVID, 16 de protección civil y 16 de derechos humanos.

Se emitieron 2,800 observaciones, de las cuales 1,821 son administrativas y 994 son económicas, por un monto de 6 mil 172 millones de pesos.

Respecto a intervenciones, se llevaron a cabo 1,122, 69 en adquisiciones, 51 en obra pública, 67 en programas y acciones sociales, 32 en proceso electoral, 22 de manifestaciones de construcción, 848 administrativas, 16 de entrega-recepción, 8 de autogenerados, 6 de almacenes de inventarios y 3 de presupuesto participativo.

Como resultado de este tipo de fiscalizaciones, se emitieron 1,915 observaciones, de las cuales 1,475 administrativas y 448 económicas, por un monto de 3 mil 487 millones de pesos.

Finalmente, se realizaron 831 revisiones de control interno, de las cuales 56 fueron de obra pública, 39 de adquisiciones, 34 a programas sociales y 702 administrativas.

Por conducto de la Dirección de Vigilancia Móvil se realizaron 364 intervenciones, en las cuales se observó en tiempo real la actuación del personal en las distintas áreas de atención ciudadana, ventanilla única y centros de servicio en la Ciudad de México; y a través del Laboratorio de Revisión de Obras se ejecutaron 26 intervenciones para verificar las obras públicas de mayor impacto económico y social que ejecuta la administración pública de la Ciudad de México.

Respecto a otras acciones realizadas por esta Secretaría, me resulta fundamental puntualizar que nuestros esfuerzos se reflejan también en la certificación de competencias profesionales de las personas adscritas principalmente a los órganos internos de control de esta Secretaría, en donde participaron 406 personas servidoras públicas y se emitieron un total de 550 certificados para reconocer los conocimientos y habilidades que poseen en las competencias de fiscalización y del régimen de responsabilidades administrativas.

Esto significa que nuestras personas servidoras públicas adscritas a un órgano interno de control se encuentran certificadas por lo menos en una de las competencias mencionadas.

Aprovecho para agradecer al personal docente de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y a su director el haber dirigido estos esfuerzos y

habernos distinguido abiertamente como la única dependencia del Gobierno de la Ciudad que certificó a la totalidad de su personal de estructura.

Una de las unidades que requerían mayor enfoque y reforzamiento de esta dependencia era el Laboratorio de Revisión de Obras. Durante este periodo se llevaron a cabo las gestiones correspondientes a la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. a fin de que esta unidad contara con la acreditación para validar la confiabilidad de los resultados emitidos. En ese sentido, se obtuvieron las acreditaciones correspondientes en las especialidades de concreto, acero, mezclas asfálticas, asfalto y geotecnia.

Al lograr el reconocimiento formal de la competencia técnica y confiabilidad del laboratorio, los beneficios más significativos que se han obtenido con la acreditación son: el aseguramiento de la calidad de los resultados, la evaluación permanente del laboratorio y el reconocimiento internacional, mismo que puede ser identificado en el certificado de acreditación con el símbolo del organismo y la MRA, International Laboratory Accreditation Corporation, que significa acuerdo de reconocimiento mutuo, lo que además avala los resultados entre área revisora y área fiscalizadora, lo cual es especialmente importante en caso de existir conflicto entre las partes, ya que garantiza que el laboratorio emita resultados objetivos y sinceros.

En otro orden de ideas, durante la sexagésima segunda reunión nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación llevada a cabo el 23 al 25 de noviembre de 2022, se efectuó el proceso de elección de coordinador nacional para el ejercicio 2023 de este cuerpo colegiado, conformado por la representación de los 32 titulares de órganos internos de control en cada una de las entidades del país y presidido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual fui favorecido por el voto directo y secreto de mis colegas para ser la persona que coordinara dicha organización durante 2023.

A partir de esa fecha y durante todo ese año implementamos proyectos y líneas de acción encaminados a promover las mejores prácticas a nivel nacional y generar documentos que sirvieran como referente de trabajo para las Contralorías estatales, impulsando en todo momento el combate frontal a la corrupción.

Para concluir, en el momento que iniciamos esta administración dentro de la Contraloría observamos que existía un espacio poco claro, es decir, un área gris para los denunciantes que ingresaban sus denuncias o quejas a través del SIDEC, que significa sistema de denuncia ciudadana, ya que al consultar el estado que guardaba su denuncia en esta herramienta únicamente podían conocer la autoridad investigadora a quien se había turnado su atención. Durante nuestra gestión decidimos hacer una conexión entre el SIDEC y SINTECA, que es el Sistema integral para la captura de denuncias, dictámenes de auditorías, procedimientos administrativos disciplinarios o de responsabilidad administrativa y medios de impugnación y que se intercomunicaran, lo que permite a los denunciantes o quejosos conocer no solo la autoridad a quien se turnó su procedimiento, sino que se encuentra en investigación o concluida ya, por lo que esta etapa es transparente para quien formula su queja o denuncia. Esto fue de una trascendencia muy relevante en el devenir de esta Secretaría.

A lo largo de estos casi 6 años logramos combatir la inefable fórmula binaria a la corrupción, la conformada por el gobierno y la iniciativa privada. Como siempre lo he dicho, no importa cuál sea el inicio del terrible círculo de la corrupción, siempre terminará secundado por los particulares que se prestan a fomentarlo.

Durante nuestra administración también nos dimos a la tarea de inhibir este tipo de prácticas, sancionamos a personas físicas y morales que transgredieron la normativa y ocasionaron o intentaron ocasionar un daño a la Hacienda Pública. La historia cambió, los particulares también supieron que no podían ni debían violentar el marco jurídico que regula al Gobierno de la Ciudad de México.

Es difícil sintetizar los resultados de 6 años de arduo y comprometido trabajo de todas y cada una de las personas servidoras públicas que formamos parte de la Secretaría de la Contraloría General, lo informado aquí es solo una pequeña parte de la labor realizada.

Agradezco su atención y estoy a su disposición para cualquier pregunta o comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos su intervención, señor Secretario.

A continuamos damos el uso de la palabra a las y a los diputados para hacer sus preguntas, hasta por 2 minutos, por parte de cada grupo y asociación parlamentaria de acuerdo con el orden establecido en la fracción XIV del resolutivo cuarto del presente acuerdo.

Por tal motivo, le doy el uso de la voz hasta por 2 minutos a la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, del diputado Alejandro Carbajal González. Adelante.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Señor Secretario, mi pregunta iba en torno a los mecanismos de sanción, todo el esquema de sanciones dentro del ejercicio que se está informando, lo cual me dejó sin materia de la pregunta porque ya se hizo un informe me detallado, lo cual reconozco, agradezco, pero sobre todo reconozco porque esto refleja el hecho de un combate frontal a la corrupción, se detalla de manera muy minuciosa todos los rubros. Sin embargo, sus respuestas y su informe me dio materia para otra pregunta, porque en el rubro de sanciones económicas establece que en uno de ellos se estableció un monto de 789 mil millones de pesos. La pregunta sería: ¿En qué materia fue y en qué área? Porque se me hace una cifra muy grande y si está correcta. Sería esa mi duda, señor Secretario.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Muchas gracias, Presidente.

La Secretaría de la Contraloría General tiene una dualidad muy interesante, es una institución que bien aprovechada obliga a las instituciones a hacer una mejora continua en el ámbito preventivo y también en el ámbito correctivo las cifras que nos señalaron de las sanciones económicas, que más o menos la suma me da entre 13 mil 500 y 15 mil millones. La primera pregunta que le haría al maestro Juan José es: ¿De esas sanciones económicas cuánto ha regresado a las arcas de la Ciudad

de México? Porque eso significa que habría recursos disponibles para reponer todos esos procesos.

El otro asunto en este proceso de mejora continua y aprovechando que nos acompaña el Auditor Superior de la Ciudad de México, yo haría una pregunta desde el punto de vista de los que administran en las instituciones: ¿Por qué no existe un programa de coordinación de auditorías, entre la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría y la propia Auditoría Superior de la Federación? Esto les daría una amplitud para poder revisar más a las instituciones en volumen, en programas, en actividades y nos daría a los ciudadanos la posibilidad de ver cómo están funcionando las instituciones. Y además si estos resultados antes de la aprobación de los presupuestos servirían de base para ver de qué manera se van a distribuir los recursos a las instituciones que lo estén manejando adecuadamente.

Y dos preguntas muy sencillas más. Habló de la certificación de todos los funcionarios y funcionarias que están en la institución. ¿Qué otra cosa se está pensando ante este avance de las nuevas tecnologías para que todos los servidores públicos de la Contraloría General puedan tener las herramientas necesarias para desarrollar en mejores condiciones su trabajo y ser más eficientes en la revisión de los recursos públicos que se hacen a las instituciones?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Sigue el diputado Ernesto Villarreal Cantú, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante.

EL C. DIPUTADO ERNESTO VILLARREAL CANTÚ.- Muchas gracias.

Estimado Secretario, reconocer de nueva cuenta el gran trabajo que se ha realizado en esta responsabilidad que tienes. Pues muy claro, primero tres preguntas muy concretas. Recién conocimos este extraordinario resultado que tiene que ver con el proceso de formación y certificación, una es, aunque es el cien por ciento de la capacitación, ¿cómo consideras que ha impactado estas capacitaciones?

Segundo, ¿qué pendientes o ventanas de oportunidad observas para continuar inhibiendo desde el aspecto formativo y profesionalización el tema de la corrupción en la administración pública de la Ciudad de México?

Y tercero y en concordancia con lo que ha señalado, no me gustaría desaprovechar la oportunidad para preguntarte acerca de tu visión respecto a posibles modificaciones en el marco normativo de la Ciudad de México que ayuden con tu experiencia a poder seguir inhibiendo actos de corrupción y en tema de transparencia.

Sería cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le doy el uso de la voz al diputado Manuel Talayero Pariente, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y diputados, comisionados, Contralor, invitados y todos aquellos que nos siguen en redes sociales.

Yo también le tengo tres preguntas, Contralor. Primero, ¿cuáles han sido los principales obstáculos con los que se ha enfrentado para combatir la corrupción? Esa sería la primera.

La segunda, ¿si considera que endurecer el marco normativo existente fuera suficiente para inhibir aún más los actos de corrupción? Esa sería mi segunda pregunta.

Y tercero, me gustaría saber si encontramos cooperación con las alcaldías y los otros entes públicos, para cooperar en la revisión de sus gastos o si se ha encontrado obstáculos con las alcaldías o con estos entes públicos.

Esas serían nuestras preguntas desde el grupo parlamentario del Partido Verde.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Sigue la diputada Claudia Susana Pérez Romero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO.- Muchas gracias.

Primero que nada quiero agradecer y darle la bienvenida al Secretario Juan José Serrano, para venir a este Recinto Legislativo a brindar su informe de actividades y asimismo dar el agradecimiento de la asistencia del Auditor Edwin Meraz, del Presidente del Info D. F. Arístides Rodrigo Guerrero, así como de los comisionados, por ratificar este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Sé de antemano que la misión no es sencilla, auditar y fiscalizar tanto en la administración pública de la ciudad como de las alcaldías es una labor compleja, pero es fundamental para tener una administración sana, eficaz y eficiente y libre de todos estos obstáculos que nos podríamos encontrar a la hora de ser combativos ante la corrupción.

Reconozco puntualmente las acciones que se han realizado para evitar sanciones y prevenir los actos indebidos. Prevenir es lo mejor, siempre será una herramienta muy eficaz para la sana administración pública.

Quiero subrayar que no se debe de tomar a la Contraloría como una inquisición ante los servidores públicos, más bien como esta institución que entre sus funciones está el de prevenir actos de corrupción, la prevención es preferible a la sanción, sin duda. Sin embargo, en este informe que usted da durante el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de julio del 2024, se han tramitado 95 expedientes de procedimiento administrativo disciplinario. De estos lo que me llama la atención es que solo en el último año han sido un 32 por ciento de los mismos, es decir en promedio se habían hecho por año de 10 a 15 y en el último año se realizaron 30. Habla sin duda de la eficacia con la que se trabaja, pero también me llama la atención porque, repito, la Contraloría no es una inquisición contra servidores públicos, pero de estos procedimientos me gustaría saber puntualmente en qué dependencias fueron donde se realizaron y el mayor número de ellos, toda vez que tengo conocimiento que la mayoría de estos procedimientos se realizaron especialmente en dos alcaldías gobernadas por partidos políticos distintos al gobierno central.

Asimismo quiero hacer un cuestionamiento por parte de miles de ciudadanos que desafortunadamente le tocó vivir al gobierno en esta administración, que es sobre el caso de la línea 1, específicamente las obras que llevan retraso en su entrega. Preguntarle: ¿Qué tipo de observaciones o sanciones se han realizado al respecto y qué se ha encontrado en las investigaciones, si es que se han hecho?

Y finalmente, en relación a la pregunta que hizo el diputado Trejo Pérez, acerca de la coordinación entre las Auditorías, me gustaría ¿cuál es su pensamiento tanto los pros o los contras y los contras que podrían existir al haber esta cooperación?

Es todo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy el uso de la voz a la diputada Judith Vanegas Tapia, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Gracias.

Muy buenas tardes a todos, a todas.

Licenciado Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, le doy la más cordial bienvenida a esta casa del pueblo.

También saludo la presencia del maestro Edwin Meraz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México, y de los comisionados del Info, al Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, a la Comisionada Laura Lizzete Enrique Rodríguez, al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Saludo también con mucho afecto a mis compañeros diputados y a los Presidentes de cada una de las representaciones que tenemos aquí de esta Comisión de Rendición de Cuentas, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

A todos los ciudadanos que nos están siguiendo en este ejercicio de rendición de cuentas, de los medios digitales y redes sociales de este Congreso.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, quiero felicitar al Secretario por la gran labor que ha realizado al frente de esta importante Secretaría. Le pido que haga extensiva esta felicitación a su equipo de colaboradores, pues sin duda esta

Secretaría encarna los valores más importantes de la transformación que son la transparencia, la rendición de cuentas al pueblo y el combate a la corrupción.

Los avances en el uso de medios electrónicos y tecnología en las revisiones y de mejora continua en su función, es por esto que hoy la ciudad está a la vanguardia en esta tema, la Ciudad de México como siempre en este sexenio ha dado todo el ejemplo de lo que se tiene que hacer en un gobierno que viene a combatir la corrupción.

Al revisar la glosa del Informe que rinde nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Martí Batres Guadarrama y que se inició con la doctora Claudia Sheinbaum, es claro que los mecanismos de control para inhibir la corrupción han sido un eje rector de este gobierno con acento social y que dejan unas bases sólidas para el gobierno que en algunos días iniciará y encabezará nuestra querida compañera Clara Brugada.

Con la profesionalización de los servidores públicos que como usted bien mencionó, damos certeza a la ciudadanía de que cada vez el gobierno es más eficiente en el uso de los recursos. Pero también felicitarlos porque hemos visto que el gobierno que ustedes están haciendo no es un gobierno solamente de escritorio, sino que es un gobierno que está saliendo, que se está acercando a la ciudadanía, a los gobiernos de las alcaldías y esto es algo que lo está palpando la ciudadanía como un cambio.

Los felicito por este acercamiento, porque también cuando hay dudas de algunos gobiernos se acercan a ustedes para que los vayan guiando, para evitar que ellos caigan también en la corrupción.

Entonces, es por esto que los felicitamos y con ello, Secretario, estamos nosotros como grupo parlamentario y de esta transformación, en nosotros los diputados tienen ustedes unos aliados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta, hasta por 10 minutos, a las preguntas formuladas. Adelante.

EL C. LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA.- Mucha gracias.

Respondo las preguntas que están formulando, para posteriormente dar, si me permiten, un mensaje de cierre.

Diputada, respecto a lo que comentábamos, respecto al sistema local anticorrupción, nos preguntaba usted diputada Montes de Oca, qué sucedió, la estructura en qué perjudicó, es decir, cómo no avanzamos, en qué no ayudó el sistema local anticorrupción. Puedo definir y me parece que es buen momento para comentar que la estructura desde mi perspectiva del sistema local anticorrupción cómo se definió, su origen, no se ha establecido de manera correcta. Desde el momento en cómo se iba a invertir en él, cómo se iba a otorgarle recursos, me parece que por definición no se hizo de manera correcta.

No obstante que la estructura no se hizo oportunamente y correctamente, sí debo decir que una de las cosas o de los motivos del sistema local anticorrupción es la coordinación entre las diferentes dependencias, las diferentes instancias, los organismos que estamos enfocados en el combate frontal a la corrupción.

Debo decir que, derivado de nuestra buena comunicación, de hecho aquí hay dos integrantes del sistema local anticorrupción, es que sí avanzamos. Tal vez frente a los medios, a algunas personas, no hubo ningún –insisto- avance respecto al sistema, sí lo existió, o sea cada una de nuestras organizaciones, de nuestras entidades realizamos lo que teníamos que hacer y de manera coordinada; de hecho, de manera económica nos reunimos en diferentes ocasiones y, debo de decirlo, nuestro sistema de fiscalización lo llevamos a cabo con la Auditoría Superior.

Sí puedo decir que vale la pena revisarlo, que sí vale la pena hacer una reflexión sobre cómo se constituyó, pero concretamente a su pregunta, ¿afectó en algo nuestro quehacer? No, en nada, en realidad seguimos haciendo lo que debemos hacer y se ve en los resultados que presenté.

Sobre los mecanismos para auditoría, si hemos obtenido resultados positivos, el procedimiento es muy claro, la Ley de Auditoría y Control Interno nos permite establecer los momentos y uno de ellos es la confronta, hay un momento en que podemos platicar con el ente fiscalizado y en ese momento poder tener un contacto,

comunicación y retroalimentación por parte de ellos porque en ocasiones no todos los errores son situaciones de corrupción, son situaciones, errores humanos muchas veces o situaciones administrativas que se pueden corregir. Claro, en ningún momento permitimos que existieran situaciones de corrupción, porque que sí se pudo realizar una conversación y permitimos que hubiera, insisto, retroalimentación, sí. ¿Cuál es el resultado? Me parece que de manera positiva.

Diputado, me equivoqué, discúlpame, sí di mal el dato, diputado Carbajal, sí di mal el dato, son 700 millones, si no voy a hacer una locura.

Diputado Trejo, no tengo ahorita en este momento el dato de lo que me preguntas, pero con mucho gusto te lo podemos hacer llegar.

Respecto a ¿qué podemos hacer a futuro con la Contraloría? Existe una constante capacitación para los trabajadores, para los funcionarios y se ha dado a través de una dirección que tenemos de mejora regulatoria, de mejora gubernamental, se ha dado evolución de este conocimiento y seguramente lo seguiremos implementando, sí hemos avanzado en eso.

Diputado Villarreal, pregunta sobre en qué resultó la certificación.

Suena bonito, nada más decir que somos, que tenemos la totalidad de nuestros funcionarios certificados, si esto no se traduce en algo importante para la Secretaría no tiene ningún sentido, el conocimiento sin ponerlo en práctica y sin que sea funcional no tiene ningún sentido, me parece.

¿Qué hicimos muy importante? Unifiquemos criterios y entonces ya cada uno de los órganos internos de control respecto a auditoría y respecto a responsabilidades, ya consideramos si tenemos homogeneizado el cómo vamos a actuar y cómo vamos a resolver y muchas veces cómo se actúa, hasta la etapa de investigación cómo se va a realizar y eso es fundamental porque no podíamos tener que un OIC en alguna dependencia resolviera de manera distinto a otra, no tenía ningún sentido y cuando llegamos sucedía.

Entonces, eso es lo más importante, me parece.

Sobre la visión, sobre lo que cómo puede inhibirse la corrupción, me parece que es un tema que nos podría llevar aquí toda una tarde, pero con mucho gusto si puede y podemos tener otra sesión de manera informal, podemos platicar, por supuesto que tenemos y de hecho en mi informe, en mi mensaje de cierre voy a platicar sobre algo, un documento que vamos a dejar a la siguiente administración para evitarles un buen tramo de conocimiento.

Diputado Talayero, híjole, principales obstáculos para combatir la corrupción, para empezar lamentablemente un poco de resistencia debo decirlo, encontramos que en algunas dependencias y entidades existía no las cabezas ni en los cuerpos medios, sino abajo lamentablemente, resistencia, había una actitud negativa hacia los cambios, a través de nuestros órganos internos de control tuvimos acercamiento, mucho acercamiento, tratamos de ser y yo lo decía a cada uno de los titulares, no nada más de dependencias, también de alcaldías, nuestra labor no es ser inquisitivos, nuestra labor es ser preventivos, es a lo que nos interesa, lo que nos interesaba, lo que nos interesó durante estos 6 años es llevar a cabo una función pública eficiente, de nada me sirve tener un funcionario sancionado, lo que necesito es que ese funcionario, necesitamos nosotros que ese funcionario dé un buen servicio, que dé calidad en el servicio, que se entregué lo que se necesita y que el ciudadano lo necesita. Eso es.

Nos costó un poco de trabajo, pero creo que yo puedo decir que se lograron avances de manera importante. Sí puedo decirlo.

¿Hubo alguna cooperación con alcaldías? Sí, sí, por supuesto que hubo cooperación, nosotros no tuvimos distinción por color, por origen partidario, igualmente platicamos y conversamos y pudimos trabajar con los partidos, o sea, con las alcaldías y origen partidario que tuvieron a bien aceptarnos, porque aceptaron comentar y platicar con nosotros, siempre intentamos a través de nuestro OIC, de nuestros titulares acercarnos con los alcaldes y los titulares. No todos lo aceptaron, no, no, sería ilógico decir que toda la gente se acercó y pudimos tener buena comunicación. No, no fue así, pero con quien sí lo logramos y esto un poco

relacionado con su pregunta, diputada, me parece que tuvimos avances muy importantes y eficientes para la Administración Pública.

Diputada Pérez, mire, nada más como número, como un número tentativo, bueno, no son tentativos, son números generales y muy concretos, los PAD´s, que son los Procedimientos Administrativos Disciplinarios y los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa fueron, los primeros fueron y se originan por una ley distinta a la actual, poco a poco entonces se han ido acabando.

¿Por qué se acelera algunos procedimientos? Por el tema de prescripciones, de tiempos, de investigaciones, las razones son muy distintas, es difícil ponerlo de manera muy lineal, pero como dato general vamos a llevarlo a cabo.

Hoy, por ejemplo, en expedientes tenemos en la Dirección General de Responsabilidades Administrativas 95 PAD´s, Procedimientos Administrativos Disciplinarios y 597 PRA´s, o sea, todavía están y tenemos ahí 3 mil 123 expedientes de investigación.

En sectorial tenemos mil 947, ahí sí tenemos mezclados entre PAD´s y PRA´s y 19 mil expedientes de investigación y en alcaldías tenemos todavía 565 PAD´s y mil 351 PRA´s y en expedientes de investigación 14 mil 630.

Con mucho gusto yo puedo platicar con usted sobre esa duda que tiene, que si fueron dos alcaldías, prácticamente le puedo decir que no, pero lo podemos conversar si quiere en su momento, con mucho gusto me acerco aquí a su oficina y lo que le comentaba, en realidad va con lo del diputado Talayero, no tuvimos distingo con las alcaldías, pudimos platicar con casi todas, en algunas hubo resistencia, en algunos hubo oposición a poder platicar, siempre tenemos comunicación y con algunos avanzamos en tema preventivo, insisto, con algunos no lo logramos, pero bueno, ahí está un gran punto de diferencia.

Hasta ahí mis respuestas.

Muchas gracias.

Gracias a la labor de este gran equipo hoy puedo concluir que generamos los medios para un buen gobierno, un gobierno honesto y comprometido con los

ciudadanos, pavimentamos el camino para un futuro mejor y estoy convencido de que si no logramos la totalidad de lo que buscábamos, al menos sentamos las bases y un punto de partida que no existía.

Tal y como lo mandata la Constitución en su artículo 3º, en estos 6 años la administración de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, actual Presidenta electa y del doctor Martí Batres Guadarrama, la rectoría del ejercicio de la Función Pública fue apegada a la ética, a la austeridad, la racionalidad, la transparencia, la apertura, la responsabilidad, la participación ciudadana y la rendición de cuentas con control de la gestión y evaluación en los términos que fija la ley.

En el marco de nuestras propias atribuciones pusimos en operación políticas integrales para prevenir actos contrarios a la legalidad.

Trabajamos arduamente para erradicar la impunidad impulsando la fiscalización y la investigación de actos presuntamente constitutivos de faltas administrativas.

Enfrentamos desafíos, como la pandemia del Covid-19, pero en ningún momento se detuvo el cumplimiento de nuestro encargo, en la Contraloría priorizamos la fiscalización y la investigación y adaptamos nuestras estrategias para responder la emergencia sanitaria.

En la Contraloría estamos ciertos y ciertas de que la mejor forma de predecir el futuro es inventarlo y nosotros como equipo diseñamos en el ámbito de nuestra capacidad de acción un futuro mejor para la lucha anticorrupción en la Ciudad de México.

Personalmente me comprometí a impulsar un gobierno trasparente, honesto y responsable con los ciudadanos y así lo hicimos, nuestra gestión estuvo dirigida al buen gobierno, a la correcta función pública desde una perspectiva preventiva y en caso de indolencia sí tuvo que ser correctiva.

Actuamos con estricta sujeción al Estado de derecho, presunción de inocencia y los principios fundamentales de derecho sin haber sido objeto de directriz o mandato en algún sentido o contra cierta persona o corriente política.

En el combate a todo tipo de prácticas irregulares la Secretaría de la Contraloría General actuó con base en elementos probatorios, resultado de investigaciones serias con absoluto respeto al debido proceso y a los derechos humanos de las y los involucrados o presuntos responsables de una falta administrativa.

Observamos en todo momento y bajo cualquier circunstancia lo que mandata el artículo 111 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México que a la letra señala: “en los procedimientos de responsabilidad administrativa deberán observarse los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos.”

Como personas servidoras públicas de esta Contraloría comprometidas con la continuidad, la transparencia y el combate frontal de la corrupción, dejaremos conocimiento y experiencia plasmada en un documento que servirá y apoyará a la próxima o próximo titular de esta Secretaría. Este documento contendrá una síntesis de lo que los académicos han denominado como guía de inteligencia institucional, este informe permitirá mostrar a la nueva o nuevo contralor con base en datos duros las áreas y trámites en los que observamos que pudiera existir mayor incidencia de conductas que se traduzcan en posibles daños a la Hacienda Pública.

No puedo concluir este mensaje final sin una nota de profundo agradecimiento, reconozco y valoro enormemente el apoyo y respecto irrestricto a la autonomía que como Jefa de Gobierno le otorgó la doctora Claudia Sheinbaum Pardo a esta Secretaría, dicha certeza continuó posteriormente con el doctor Martí Batres, quien mantuvo con esa directriz.

Esta autonomía ha permitido terminar con viejos usos y costumbres que en el pasado se ejecutaban.

Por supuesto, aún no estamos satisfechos, pero avanzamos y redoblamos esfuerzos en la lucha contra esos flagelos. Me siento profundamente orgulloso de haber pertenecido a esta generación, la de 2019 a 2024 de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y por supuesto, el enorme privilegio y fortuna de haberla podido encabezar durante este periodo.

Estoy convencido de que nuestro trabajo ha sido fundamental para cambiar el Gobierno de la Ciudad de México con base en los principios que marca la legalidad.

Juntas y juntos hemos ayudado a pavimentar la ruta hasta este presente, sin duda, preferible a lo que recibimos como Secretaría, juntas y juntos dejamos sentadas las bases que harán mejor nuestro futuro como ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos al Secretario Juan José Serrano Mendoza por su participación y se va a dar un mensaje breve de un minuto por cada Presidente de las Comisiones Unidas para dar cierre a la sesión.

Le doy el uso de la voz a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, Presidenta de la Comisión de Administración Pública local para dar un mensaje final.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Agradecer la presencia también de quienes nos acompañaron, de Arístides Rodrigo García, Presidente del INFO CDMX, así como de las comisionadas y los comisionados presentes.

También agradecer la presencia muy importante del maestro Edwin Meráz, Auditor Superior de la Ciudad de México y por supuesto, este informe tan detallado que nos ha dado, tan amplio, tan importante por parte del maestro Juan José Serrano Mendoza, titular de la Secretaría de la Contraloría General.

Sin duda, ahorita poniendo atención al informe, a los comentarios de las diputadas y los diputados y en el mensaje final tan emotivo que dio el Secretario, recuerdo una de las frases, la frase importante o mejor dicho, el slogan representativo del Gobierno de la Ciudad, particularmente de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, honestidad que dar resultados y evidentemente la honestidad va ligada con este sello de cero corrupción que ha prevalecido, que ha sido el mandato que se ha dado desde la cabeza y ahora también con el doctor Martí Batres Guadarrama y esto tiene que ver justamente con este trabajo que se ha desempeñado desde la Secretaría de la Contraloría donde me da mucho gusto ver que se ha privilegiado la prevención, eso es muy importante, que se ha actuado con imparcialidad, que se ha trabajado con eficiencia, con eficacia, que se ha capacitado, que se ha recurrido

a nuevas tecnologías, que se ha fortalecido también la red de las contralorías ciudadanas, ya lo decía uno de los diputados, qué importante es la participación de la ciudadanía, porque finalmente es a quien nos debemos y para quienes estamos trabajando, el interés superior de todos nosotros es el interés de la ciudadanía y qué importante es que los recursos públicos que mandan de los impuestos de la gente se utilicen cada peso y cada centavo de la mejor manera en obras, en programas, en servicios de calidad y que no exista corrupción.

Desde mi punto de vista cuando dejemos de tener servidores públicos sancionados, bajo cualquiera de las modalidades habremos de haber logrado el objetivo. Esperamos que cada vez sean menos los sancionados, esperamos que cada vez, que el tema de la honestidad en el servicio público sean las reglas siempre, sea la regla siempre y no la excepción, para eso se está trabajando, sin duda se ha avanzado muchísimo, señor Contralor, quiero felicitarlo de verdad a usted, a los contralores internos, a todo el personal de la Secretaría y creo que estamos avanzando muchísimo en algo que es fundamental, devolverle la confianza plena a la ciudadanía en sus servidores públicos y en sus instituciones, que creo que es el objetivo que tenemos todos.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Un aplauso.

Le doy el uso de la voz al diputado Gerardo Villanueva, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente, diputado Víctor Romo, diputada Elizabeth Mateos, con su venia.

Agradezco también la presencia de los medios y de nuestras invitadas e invitados, diputadas y diputados de las diferentes comisiones.

Nuevamente bienvenido, maestro Juan José Serrano Mendoza, Secretario Contralor.

Bienvenido también, maestro Edwin Meráz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México.

También quiero agradecer la presencia del maestro Arístides Rodrigo Guerrero que está con nosotros, Presidente del Instituto de Información de aquí de la Ciudad de México; además nos acompañan comisionados, como la maestra Laura Lizette Enríquez Rodríguez, bienvenida; la licenciada María del Carmen Nava Polina y el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez, bienvenidas y bienvenidos.

Tengo un minuto y ya se me fue nada más en el gustazo que me da de tenerlos aquí.

Miren, la verdad es que yo me quiero quedar con esa frase genial de que predecir el futuro es inventarlo, creo que esa es la esencia de la transformación que estamos viviendo y de ese orgullo que seguramente compartimos, independientemente de cuál sea la posición y el enfoque político que podamos tener como ciudadanos de este tiempo.

Creo que la esencia a esta frase de la transformación, de la construcción del Estado de bienestar que se tiene que producir precisamente en el buen gobierno y en la vigilancia de ese gobierno y en del humanismo mexicano del cual yo soy creyente y aunque usted no lo diga, por todo lo que ha informado, por los resultados de su Secretaría y del gobierno que en su momento encabezó nuestra querida compañera Claudia Sheinbaum Pardo y que ahora está cerrando el compañero Martí Batres Guadarrama, pues yo quisiera no aburrirles con conceptos que aquí se han vertido con mucha amplitud por parte de mis queridas y queridos compañeros integrantes de estas comisiones y simplemente felicitarlo y agradecerle que hayamos podido trabajar en esta legislatura y además me tocó en la anterior y la verdad es que estuvimos dando seguimiento al extraordinario trabajo que hace, además usted lo menciona y con eso cierro, no es nada más usted, habló de equipo y eso habla doblemente bien de su labor.

Yo con eso cierro.

Es cuanto. Buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

De igual forma, felicito al Secretario Contralor por su trabajo, por su tenacidad, por su esfuerzo, ha sido él garante, salvaguarda de los principios, del ideario de la Cuarta Transformación, ahí están los resultados y por eso nos sentimos muy contentos de esta generación de actores políticos de la Ciudad de México que les corresponde esta materia.

Nos vamos muy satisfechos por escuchar que se han hecho bien las cosas, que hay resultados palpables y que seguramente esta Secretaría contribuyó en mucho para que esta buena imagen del Gobierno de la Ciudad y de la doctora Claudia Sheinbaum haya servido para que tantos mexicanos y mexicanas la apoyaran para ser la Presidenta de este país.

Enhorabuena y nos va a tocar a esta, repito, generación dibujar el nuevo orden constitucional, político, el orden nuevo, orden jurídico después de la reforma al Poder Judicial vienen otras reformas estructurales y vamos a tener en nuestras manos el diseño, la plataforma y que quede cuenta de lo dicho aquí y de los resultados, de lo hecho para que en el nuevo orden político-jurídico que va a tener la ciudad en esta materia sea lo que más le convenga a la gente y a la ciudadanía.

En fin, gracias a todas y a todos por su participación en este ejercicio de rendición de cuentas ante este Poder Legislativo.

Cumplido este acto institucional damos por concluido y siendo las 5 de la tarde, aunque no hayamos comido, 8 minutos se da cierre de la sesión.

Muchas gracias a todos y a todas.